



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY**

PUERTO BOYACÁ (BOYACÁ)
Licencia de Funcionamiento Resolución N° 5808 de 24 Octubre de 1997
Aprobación de Estudios Resolución N° 1805 de 13 de Junio de 2000
Programa de Educación Formal de Adultos Resolución N° 1944 de 26 de Septiembre de 2005
Razón Social Resolución N° 000367 de 20 de Febrero de 2009
NIT: 820.001.154-5 DANE N° 115572-000348

CIRCULAR RECTORAL N° 032

Puerto Boyacá, julio 24 de 2025

PARA: Docentes que laboran en el programa CEDEBOY

DE: Rectoría John F. Kennedy

ASUNTO: Libros reglamentarios, horarios, reportes mensuales, material didáctico.

Cordial saludo respetados compañeros

CONSIDERANDO:

Que, atendiendo lo decidido en esta materia por el Honorable Consejo Académico en sus reuniones del 11 de marzo, 15 de abril y conforme a la guía de orientación aprobada el 29 de abril de 2024, se hace necesario impartir lineamientos específicos para la correcta implementación del programa CEDEBOY en la jornada nocturna.

Que es deber de los docentes cumplir con los requerimientos institucionales en cuanto al diligenciamiento de libros reglamentarios y reportes pedagógicos, para garantizar la trazabilidad y calidad del proceso educativo.

Que el programa CEDEBOY y el Ministerio de Educación Nacional disponen de materiales didácticos de libre acceso para enriquecer la práctica pedagógica con jóvenes, adultos y adultos mayores.

Que se hace necesario fortalecer los procesos de planeación, seguimiento y auditoría dentro del programa de educación para adultos, promoviendo el uso de herramientas tecnológicas institucionales.

COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1. Carpeta drive institucional libros reglamentarios.

Se invita cordialmente a los docentes de la jornada nocturna a diligenciar:

Planes de área

Carpeta por docente:

- ✓ Diario de clases
- ✓ Planes de área

Para ello, se ha dispuesto la siguiente carpeta institucional en Google Drive.

https://drive.google.com/drive/folders/1hzX3qCrJY4ZgK7APR4CwuWgWlzhvzRGf?usp=drive_link



Figura 1. Carpeta institucional libros reglamentarios.

... > VERSION 2025 > Libros reglamentarios >   

Tipo >

Personas >

Modificado >

Fuente >

Nombre 	Propietario	Fecha de modificación	Tamaño de z	Ordenar 
 Docentes	 yo	22 jul yo	—	
 Listas de asistencia	 yo	22 jul yo	—	
 Planes de área	 yo	22 jul yo	—	

ARTÍCULO 2. Horarios. Se solicita de manera cordial a los docentes que, en lo posible, procuren que la hora de salida de clases sea cercana a las 10:00 p. m. o 10:00 p.m + 1 hora los miércoles, en concordancia con la organización académica establecida para la jornada nocturna. Esta indicación ya ha sido socializada con los estudiantes desde rectoría, y busca garantizar el cumplimiento efectivo del tiempo destinado al proceso formativo. No obstante, se entiende que en situaciones excepcionales —como lluvias intensas u otras condiciones climáticas adversas— podrá ajustarse el horario con el fin de proteger la salud e integridad de los estudiantes.

ARTÍCULO 3. Formatos mensuales.

Se solicita amablemente a los docentes de la jornada nocturna diligenciar el **formato mensual de actividades** y evidencias, incluyendo las fotografías correspondientes, como se ha venido realizando habitualmente. Este reporte es fundamental para dejar constancia del trabajo pedagógico desarrollado en la jornada y fortalecer la rendición de cuentas institucional.

El formato está disponible en el siguiente enlace:

 [Formato mensual – Jornada nocturna](#)

ARTÍCULO 4. Material didáctico.

Se comparte con los docentes de la jornada nocturna el siguiente recurso didáctico dispuesto por el programa CEDEBOY en la plataforma del Ministerio de Educación Nacional – Colombia Aprende, el cual está dirigido a jóvenes, adultos y adultos mayores que cursan su educación por ciclos:

Este material, de carácter optativo, puede ser utilizado como apoyo en las actividades pedagógicas de aula, con el fin de enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación flexible para adultos.

https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2022-08/contenidos_JovenesAdultosMayores_2.html

Atentamente:

Carlos Alberto Jaimes Bravo
Rector I.E John F. Kennedy.